

Programa Agentes Embajadores de Salud

PAES

**Asociación Española Contra el Cáncer
en Burgos**

2026-27

1. Justificación:

La **prevención del cáncer** constituye una de las estrategias más eficaces para **reducir su incidencia y mejorar la salud de la población**. Se estima que una parte significativa de los casos podría evitarse mediante la adopción de **estilos de vida saludables** y la **reducción de factores de riesgo** prevenibles. En este sentido, el **Código Europeo Contra el Cáncer** ofrece un marco de referencia basado en evidencia científica que orienta hacia conductas protectoras frente a la enfermedad.

Entre los principales factores de riesgo prevenibles se encuentran el consumo de la **alimentación** no saludable, el **sedentarismo**, la **obesidad** o la **exposición solar** inadecuada. Actuar sobre ellos no solo disminuye el riesgo de cáncer, sino que mejora la salud y el bienestar general de la población.

La **Asociación Española Contra el Cáncer** (en adelante, **La Asociación**), comprometida con la **promoción de la salud**, impulsa **intervenciones comunitarias** dirigidas especialmente a población **infantil y juvenil**. El entorno educativo es un **espacio clave**, ya que en él se adquieren conocimientos, actitudes y hábitos que perduran a lo largo de la vida.

Resulta fundamental avanzar hacia enfoques que vayan más allá de la transmisión de información, favoreciendo la **implicación activa** de la comunidad educativa y promoviendo **cambios** no solo individuales, sino también **en los entornos**. En este sentido, la intervención sobre los contextos educativos como espacios comunitarios permite generar condiciones que faciliten la adopción de conductas saludables.

El desarrollo de **entornos promotores de salud** cobra especial relevancia, al favorecer de forma estructural la **elección de hábitos saludables y reforzar conductas protectoras de manera sostenida**. La integración de la promoción de la salud en la cultura del centro educativo contribuye a consolidar estos espacios como **agentes de cambio**, con un impacto que trasciende al alumnado y alcanza al conjunto de la comunidad.

Por todo ello, resulta necesario seguir **impulsando iniciativas que integren la promoción de la salud en el ámbito educativo**, aunando la adquisición de conocimientos con la generación de cambios en los entornos, en coherencia con el Código Europeo Contra el Cáncer y el compromiso de La Asociación.

2. Descripción del programa

PAES (Programa Agentes Embajadores de Salud) se plantea como una estrategia para **facilitar la incorporación de acciones de promoción de la salud dentro de los centros educativos**, favoreciendo su **continuidad a lo largo del tiempo**. El programa impulsa la participación activa de **toda la comunidad educativa** para favorecer cambios sostenibles en el entorno escolar y en la comunidad educativa.

PAES nace con el objetivo de evolucionar desde actuaciones puntuales hacia un modelo de intervención de mayor impacto y continuidad, impulsando que **los propios centros lideren acciones de promoción de la salud en función de sus necesidades y contextos**. Para ello, combina formación, acompañamiento técnico, recursos educativos y herramientas de evaluación que permiten integrar la salud en la vida cotidiana del centro educativo.

La intervención impulsa iniciativas que favorecen la adopción de hábitos saludables, especialmente vinculados a las recomendaciones del **Código Europeo Contra el Cáncer**, con especial atención a la **alimentación saludable, la actividad física y la protección solar**.

Durante el desarrollo del Programa, **el profesorado asume un papel clave como agente del cambio**, constituyéndose **equipos o comités** encargados de coordinar y dinamizar acciones de salud integradas en la vida cotidiana del centro. Desde un enfoque práctico y participativo, se diseñan e implementan acciones que promueven cambios reales y sostenibles. De este modo, **el alumnado participa activamente**, favoreciendo el pensamiento crítico, la toma de decisiones informadas y la responsabilidad sobre su salud, convirtiéndose en agente de sensibilización entre iguales.

La Asociación Española Contra el Cáncer acompaña el proceso mediante formación, asesoramiento y seguimiento, garantizando la coherencia con la evidencia científica y evaluando el impacto del programa en el entorno educativo.

3. Objetivos

Objetivo General

El objetivo general del PAES consiste en crear entornos educativos saludables y sostenibles a través de la participación activa de toda la comunidad educativa, así como el desarrollo de iniciativas que favorezcan a la adopción de hábitos saludables.

Objetivos Específicos

- Fomentar la creación de hábitos de vida saludables a través de las recomendaciones del Código Europeo Contra el Cáncer. Capacitar al profesorado como agente de promoción de la salud y motor de cambio dentro del centro educativo.
- Favorecer la participación del alumnado en el diseño e implementación de acciones saludables.
- Potenciar el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables con la salud.
- Implicar a las familias y otros agentes de la comunidad educativa en los procesos de mejora de salud.
- Generar cambios duraderos que contribuyan al bienestar del entorno escolar y comunitario.

4. Destinatarios

Requiere el compromiso de todo el centro educativo, pues los cambios se hacen en el propio entorno del centro y la comunidad educativa. Incluye Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial.

5. Duración

Programa de desarrollo continuo a lo largo del curso escolar (adaptable a las características del centro).

6. Metodología

PAES se desarrolla utilizando una metodología activa, participativa y orientada a la acción. El programa no consiste únicamente en impartir contenidos sobre salud, sino en acompañar al centro educativo en la identificación de necesidades, el diseño de propuestas y la puesta en marcha de iniciativas que produzcan mejoras reales y sostenibles en la salud del alumnado y su entorno.

Para ello, cada centro participante impulsa un equipo o comité responsable de coordinar las acciones y promover la participación en el programa dentro del contexto del centro.

La Asociación acompañará al centro a través de:

- Una formación inicial para el profesorado participante.
- La oferta de recursos educativos y materiales didácticos.
- Consultoría y asesoramiento técnico en materia de salud.
- Seguimiento y apoyo durante el programa.
- Evaluación del éxito del programa, así como de las posibles mejoras a implementar.

7. Desarrollo

Fase 1. Adhesión y compromiso del centro

El centro educativo debe formalizar su participación y, una vez activada el alta, recibe acceso al itinerario formativo y a los recursos del programa PAES. Entre los recursos disponibles se encontrarán videos formativos sobre prevención, materiales descargables, guías y cuadernos de trabajo, recursos para la dinamización, presentaciones, etc. así como herramientas de autoevaluación

Fase 2. Formación

El programa contempla materiales estandarizados y recursos estructurados que permiten desarrollar el trabajo de manera autónoma y adaptada a las necesidades de cada participante. El profesorado recibe formación específica sobre promoción de la salud, prevención del cáncer y utilización de los recursos del programa, favoreciendo un modelo de formación a formadores que amplía el alcance de la intervención.

Esta fase permite que el profesorado conozca los contenidos y recursos del programa para su posterior aplicación.

Fase 3. Acción

Durante esta fase se desarrollan las actividades y acciones previstas dentro de cada una de las áreas temáticas del programa. El itinerario PAES se articula en torno a diferentes áreas temáticas relacionadas con los hábitos de vida saludable y la prevención del cáncer, incorporando contenidos sobre protección solar, alimentación saludable, actividad física y Código Europeo Contra el Cáncer.

Se dispondrá de diferentes recursos que faciliten la puesta en marcha de las acciones como materiales de apoyo y recursos de dinamización

adaptados a cada temática: vídeos, cuadernos de trabajo, guías, actividades participativas, juegos educativos y materiales interactivos.

Los participantes dispondrán además de espacios de soporte e intercambio para resolver dudas y compartir experiencias y buenas prácticas.

El objetivo de esta fase es aplicar de manera práctica los contenidos del programa y favorecer el desarrollo de acciones de promoción de la salud en el contexto comunitario de los centros educativos.

Fase 4. Evaluación

El programa incorpora diferentes herramientas de seguimiento y evaluación orientadas a recoger información sobre la participación, la utilización de los recursos y la experiencia de los usuarios dentro del itinerario PAES. Se realizará el seguimiento del progreso de los participantes y monitorizará el acceso y uso de los recursos disponibles.

Para ello, el programa contempla el desarrollo de:

- Autoevaluaciones asociadas al itinerario formativo.
- Cuestionarios de satisfacción dirigidos a los participantes.
- Memorias finales y documentos de cierre de actividad.
- Plantillas de informe anual para la recopilación y análisis de resultado.
- La información obtenida permitirá analizar el grado de implementación del programa, así como identificar oportunidades de mejora, contribuyendo a mejorar el PAES

8. Contenidos

El programa pone a disposición de los participantes diferentes recursos educativos adaptados a las áreas prioritarias de promoción de la salud. Entre ellos se encuentran actividades relacionadas con la protección solar como ¿Qué llevo en mi bolso?; recursos sobre alimentación saludable y actividad física, entre los que destacan Recetario vintage, Colores al plato, Raciones unidas, Sopa de letras, Nutrigrama, Fichas de alimentos, Juego del menú saludable, Snacks biblioteca y Tips nutricionales para la memoria y la concentración. El programa también incorpora recursos específicos asociados al itinerario del Código Europeo Contra el Cáncer.

El catálogo de actividades se encuentra actualmente en proceso de ampliación y actualización para incorporar nuevas propuestas y recursos.

9. Evaluación

El PAES incorpora un marco de evaluación continua que permitirá valorar el desarrollo de las actuaciones, el grado de participación de la comunidad educativa y la efectividad de las estrategias implementadas. Este sistema proporcionará evidencias sobre la evolución del programa y facilitará la adopción de medidas de ajuste y mejora.

La recogida de información se realizará mediante diferentes mecanismos de seguimiento, tales como procesos de autoevaluación, cuestionarios de valoración, informes de actividad y documentos de sistematización de resultados. El análisis de estos datos permitirá conocer el nivel de consolidación de las acciones emprendidas, identificar factores de éxito y detectar áreas susceptibles de refuerzo, contribuyendo así a la sostenibilidad y evolución del programa.